RESOLUCIÓN **Nº 264**
GENERAL PICO, **03 de septiembre de 2024**

VISTO:

El Expediente Nº 526/2024, registro de Rectorado, caratulado: "Convocatoria de Extensión 2024 de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nº 146/2024 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, aprobó la Convocatoria de Extensión 2024 a la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) y Acciones de Extensión Universitaria (AEU).

Que en la mencionada convocatoria se estableció financiar CINCO (5) Proyectos de Extensión Universitaria de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($350.000), con una duración de UN (1) AÑO, DOS (2) Proyectos de Extensión Universitaria en clave de Internacionalización de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($150.000), con una duración de UN (1) AÑO, y CINCO (5) Acciones de Extensión Universitaria de DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 200.000), con una duración de UN (1) AÑO.

Que por Resolución N° 204/2024 el Consejo Superior designó al Comité Evaluador de los Proyectos de Extensión Universitaria que evalúa las postulaciones admitidas y los informes parciales y finales de convocatorias anteriores y al Comité Evaluador de Acciones de Extensión Universitaria que evalúa las postulaciones admitidas e informes finales de años anteriores.

Que las Resolución Nº 022/2015 del Consejo Superior, aprueba el Reglamento de Extensión Universitaria (PEU) y, por su parte, la Resolución Nº 247/2015 que aprueba el Reglamento de Acciones de Extensión Universitaria (AEU).

Que las Reglamentaciones mencionadas establecen que las evaluaciones deberán contemplar los antecedentes, la pertinencia, coherencia y relevancia de la propuesta. Los resultados de las evaluaciones se expresarán en las Actas, con dos (2) categorías, a saber: "Aprobado" y "Desaprobado". Para alcanzar la categoría de Aprobado, la propuesta deberá consignar un mínimo de 60 puntos. En las actas deberá constar el orden de mérito correspondiente.

Que los días jueves 8 y viernes 9 de agosto de 2024 se realizó la reunión del Comité Evaluador de la Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria, integrado por Mariana CALVENTE por la Universidad Nacional de Luján y Carina CAPRIOTTI por la Universidad Nacional de San Juan, como evaluadoras internas Laura AZCONA y Mariela GARCÍA CACHAU, en representación del Consejo Social de la UNLPam, Gustavo GAGGERO,

también como veedora por el Claustro Estudiantil lo hace María Paz RUIZ y Exequiel RODRÍGUEZ como veedor Nodocente.

Que el día viernes 9 de agosto de 2024 se realizó la reunión del Comité Evaluador de la Convocatoria de Acciones Extensión Universitaria integrado por Mónica BOERIS y Lía NORVERTO como evaluadoras, Oscar FRANCK como representante del Consejo Social de la UNLPam, como representantes del Consejo Superior Florencia SRUR por el claustro de personas graduadas y Ayelén PÉREZ por el claustro estudiantil, también Micaela GEBRUERS como veedora estudiantil y Elsa SZELAGOWSKI como veedora Nodocente.

Que en función de las propuestas presentadas a la Convocatoria y de acuerdo a los criterios establecidos por las mencionadas Resoluciones del Consejo Superior, el Comité Evaluador emitió los órdenes de mérito que constan en las actas correspondientes.

Que los Comités designados, aprobaron TRECE (13) Proyectos de Extensión Universitaria, TRES (3) Proyectos de Extensión Universitaria en clave de Internacionalización y SEIS (6) Acciones de Extensión Universitaria respectivamente.

Que según se desprende en las Actas, las propuestas aprobadas de PEU y AEU superan en número a la cantidad de propuestas a financiar por la Convocatoria 2024.

Que en función de las posibilidades presupuestarias, la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria financiará hasta CINCO (5) proyectos y CINCO (5) acciones que constan en el orden de mérito.

Que la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales dispone de presupuesto para financiar los TRES (3) Proyectos de Extensión Universitaria en clave de Internacionalización que fueron aprobados.

Que, asimismo, los Comités Evaluadores analizaron los informes parciales y los informes finales de propuestas en curso, lo que consta en el Anexo VII.

Que notificado el Acta de Evaluación, se presentaron dos solicitudes de ampliación que el Comité respondió en forma pormenorizada y, en consecuencia, sostuvo el orden de mérito emitido.

Que la Comisión de Extensión y Acción Social del Consejo Superior de la UNLPam emite despacho en tal sentido.

Que en Sesión Ordinaria del día de la fecha se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas del despacho el que, puesto a consideración del Cuerpo resulta aprobado de la misma manera.

Corresponde Resolución N° 264/2024

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador de los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) que consta en Anexo I de la presente Resolución.
ARTÍCULO 2º: Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador de Acciones de Extensión, que consta en Anexo II de la presente Resolución.
ARTÍCULO 3°: Acreditar los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) aprobados por el Comité Evaluador que como Anexo III forma parte de la presente Resolución.
ARTÍCULO 4°: Financiar los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) aprobados por el Comité Evaluador que como Anexo IV forma parte de la presente Resolución
ARTÍCULO 5°: Acreditar las Acciones de Extensión Universitaria (AEU) aprobadas por el Comité Evaluador que como Anexo V forma parte de la presente Resolución.
ARTÍCULO 6°: Financiar las Acciones de Extensión Universitaria (AEU) aprobadas por el Comité Evaluador que como Anexo VI forma parte de la presente Resolución.
ARTÍCULO 7°: Aprobar los informes parciales y finales de los Programas de Extensión Universitaria (PROEU), los Proyectos de Extensión Universitaria (PEU) y las Acciones de Extensión Universitaria (AEU) que como Anexo VII forma parte de la presente Resolución.
ARTÍCULO 8°: Aprobar el modelo de Acta Compromiso que deberá suscribir el/la Director/a del Proyecto de Extensión aprobado en el artículo 4º, según consta en el Anexo VIII de la presente Resolución.
ARTÍCULO 9°: Aprobar el modelo de Acta Compromiso que deberá suscribir el/la Coordinador/a de la Acción aprobada 6º, según consta en el Anexo IX de la presente Resolución.
ARTÍCULO 10º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNLPam a efectos de dar la mayor difusión a la presente, a la Secretaría Económico Administrativa y a las Unidades Académicas de la UNLPam. Cumplido, archívese.

Firmado digitalmente por PARODI Cristian Adrian

Secretaría de Consejo Superior
y Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de La Pampa

Esp. Oscar Daniel ALPA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Firmado digitalmente por ALPA Oscar Daniel

Presidencia
Consejo Superior
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde Resolución N° 264/2024

ANEXO I

ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PEU)

https://drive.google.com/file/d/1giLmjDi2ZXjNkaJ7XzyNd27CjMPPM9dw/view?usp=sharing

AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN

https://drive.google.com/file/d/1GIsHzlBqwpU_pHlA-5LRZ0w3DMKsQXtq/view?usp=sharing

ANEXO II

ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DE ACCIONES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (AEU)

https://drive.google.com/file/d/1MfQBYoJ5CMAXlv7lMvSSkeSSULa_4D-H/view?usp=sharing

Corresponde Resolución N° 264/2024

ANEXO III

CONVOCATORIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2024

Proyectos de Extensión Universitaria Acreditados

Nº DE ORDEN	PROYECTO	DIRECCIÓN	PUNTAJE
1	Cocina Segura: Un Enfoque Integral para Familias	Javier CERLIANI	98
2	Aprendizaje en química para ingresantes: desde el colegio a la universidad	José CAMIÑA	95
3	Del archivo personal a la memoria colectiva: puesta en valor y función social del fondo documental Antonio “Pacheco” Berhongaray	Marisa MORONI	95
4	Con-ciencia ambiental; Construcción conjunta entre Gobierno Municipal y Universidad en torno a los residuos sólidos urbanos	Mariana ROCHA	93
5	Paisajes de Papel: entre la Poesía de Olga Orozco y Nuestro patrimonio Natural y Cultural	Claudina SOLARO	93
6	A investigar se aprende investigando. Compartir la construcción de conocimiento en Ciencias Sociales	María Noel FERNÁNDEZ	91
7	Club de Ciencias, Impresoras 3 D y robótica	Mario CAMPO	90
8	La identidad se construye en comunidad: salud, cultura e historia en el Obreros	Anabela CANCIANI	90
9	Más allá de la cocina: hacia la seguridad alimentaria	Daniela ORTIZ	85
10	Red de Arqueología Pública de La Pampa. Difusión del arte rupestre de Piedras Coloradas junto a la Escuela No 260 de Chos Malal"	Ignacio ROCA	84
11	Diabetes en Acción	Erica WITMAN	81

Corresponde Resolución N° 264/2024

12	Seguridad hídrica y uso adecuado del agua subterránea en sistemas de producción bajo riego, parques y campos deportivos ubicados sobre el acuífero Pampeano en la región Toay-Santa Rosa-Anguil-Catriló	Sergio ABASCAL	79
13	¡Precaución! Estamos trabajando para combatir al mosquito Aedes aegypti en Toay. Educación y prevención	Bárbara NEHER	64

PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PEU) en clave de Internacionalización

Nº DE ORDEN	PROYECTO	DIRECCIÓN	PUNTAJE
1	La Interculturalidad como herramienta para la construcción conjunta de estrategias para un ambiente más limpio: Residuos vs. basura	Belén OSTERTAG	98
2	Encuentros para una comunicación y salud inclusiva, intercultural y situada	Anabel PASCUAL	94
3	La interculturalidad y los procesos territoriales en una región transfronteriza ambientalmente vulnerable	Leandro ALTOLAGUIRRE	92

Corresponde Resolución N° 264/2024

ANEXO IV

CONVOCATORIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2024

Proyectos de Extensión Universitaria Financiados

Nº DE ORDEN	PROYECTO	DIRECCIÓN	PUNTAJE
1	Cocina Segura: Un Enfoque Integral para Familias	Javier CERLIANI	98
2	Aprendizaje en química para ingresantes: desde el colegio a la universidad	José CAMIÑA	95
3	Del archivo personal a la memoria colectiva: puesta en valor y función social del fondo documental Antonio “Pacheco” Berhongaray	Marisa MORONI	95
4	Con-ciencia ambiental; Construcción conjunta entre Gobierno Municipal y Universidad en torno a los residuos sólidos urbanos	Mariana ROCHA	93
5	Paisajes de Papel: entre la Poesía de Olga Orozco y Nuestro patrimonio Natural y Cultural	Claudina SOLARO	93

PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (PEU) en clave de Internacionalización

Nº DE ORDEN	PROYECTO	DIRECCIÓN	PUNTAJE
1	La Interculturalidad como herramienta para la construcción conjunta de estrategias para un ambiente más limpio: Residuos vs. basura	Belén OSTERTAG	98
2	Encuentros para una comunicación y salud inclusiva, intercultural y situada	Anabel PASCUAL	94
3	La interculturalidad y los procesos territoriales en una región transfronteriza ambientalmente vulnerable	Leandro ALTOLAGUIRRE	92

Corresponde Resolución N° 264/2024

ANEXO V

CONVOCATORIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2024

Acciones de Extensión Universitaria Acreditadas

Nº DE ORDEN	ACCIÓN	COORDINACIÓN	PUNTAJE
1	Sinergia comunitaria. Hacia el fortalecimiento de la gestión de las bibliotecas populares	Ricardo STEMPHELET	88
2	Escuchando La Pampa: compartir saberes y voces mediante recursos didácticos tecnológicos	Beatriz DILLON	86
3	Plantas de aquí y de allá, conociendo La Pampa	Angélica TAMAME	86
4	Camino a la Universidad: horizontes posibles II	Perla GARAYO	79
5	Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) en la Fundación La Rosa, Gral. Pico, La Pampa	María de Los Ángeles BRUNI	75
6	Narrativas digitales y ambiente. Socialización e intervención territorial	Miriam ÁLVAREZ	63

Corresponde Resolución N° 264/2024

ANEXO VI

CONVOCATORIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2024

Acciones de Extensión Universitaria Financiadas

Nº DE ORDEN	ACCIÓN	COORDINACIÓN	PUNTAJE
1	Sinergia comunitaria. Hacia el fortalecimiento de la gestión de las bibliotecas populares	Ricardo STEMPHELET	88
2	Escuchando La Pampa: compartir saberes y voces mediante recursos didácticos tecnológicos	Beatriz DILLON	86
3	Plantas de aquí y de allá, conociendo La Pampa	Angélica TAMAME	86
4	Camino a la Universidad: horizontes posibles II	Perla GARAYO	79
5	Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) en la Fundación La Rosa, Gral. Pico, La Pampa	María de Los Ángeles BRUNI	75

Corresponde Resolución N° 264/2024

ANEXO VII

CONVOCATORIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2024

Informes finales y parciales de Programas y Proyectos de Extensión Universitaria

APROBACIÓN
CONVOCATORIA 2023

PROPUESTA	NOMBRE	DIRECCIÓN	INFORME
PEU	Producción Caprina: Construcción Participativa para el Fortalecimiento de un Patrimonio Rural y Productivo	José Luis ROBERI	Parcial

CONVOCATORIA 2022

PROPUESTA	NOMBRE	DIRECCIÓN	INFORME
PEU	Historias e identidades teñidas de “rojo”: acciones para preservar y resguardar el patrimonio documental del Club Atlético Macachín	Stella CORNELÍS	Parcial
PEU	HAGAMOS LA DIFERENCIA: Programa de separación de residuos en origen	Violeta POGGIO HERRERO	Parcial
PEU	Sociedad y arbolado urbano. Por una mayor valorización de los espacios verdes	Milton RUIZ ESPÍNDOLA	Parcial
PEU	Centro Interactivo “La Laguna” como vínculo para el fortalecimiento de las prácticas comunitarias y el desarrollo pre-profesional del estudiantado de la Universidad Nacional de La Pampa y del Instituto Superior de Bellas Artes “Municipalidad de General Pico”	María de los Ángeles BRUNI	Final

CONVOCATORIA 2021

PROPUESTA	NOMBRE	DIRECCIÓN	INFORME
PEU	Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha. El resguardo del archivo de Lucy Abram de Cornelis y las políticas de preservación patrimonial	Roberto PITTALUGA	Final
PEU	Pensar con las manos: difusión y	Alejandra REGÚNAGA	Final

	educación acerca de la cultura sorda y la lengua de señas		

CONVOCATORIA 2019

PROPUESTA	NOMBRE	DIRECCIÓN	INFORME
PROEU	Aportes tecnológicos para los productores pecuarios de la agricultura familiar: apoyo a los sistemas productivos, a la calidad de vida y a la salubridad de los alimentos en el marco del Plan Argentina sin hambre	Ignacio KOTANI	Final

AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA

PROPUESTA	NOMBRE	DIRECCIÓN
Convocatoria 2022 PEU	Diálogos sobre violencia política: sin mujeres, no hay democracia	Guadalupe BUSTOS

Corresponde Resolución N° 264/2024

Informes finales Acciones de Extensión Universitaria

APROBACIÓN
CONVOCATORIA 2022

PROPUESTA	NOMBRE	COORDINACIÓN	Informe
AEU	Camino a la Universidad: horizontes posibles	Perla Viviana GARAYO	Final
AEU	Descubriendo lo escondido	Carlos ALAINEZ	Final
AEU	Un puente entre la Universidad y la Salud Pública: Articulaciones entre la ciencia, la salud y la comunidad	Ana Lucía BURGUEÑO	Final
AEU	Compartiendo Acciones para una mejor calidad de vida de los adultos mayores	Claudia Alejandra BUSTAMANTE SENDRA	Final

CONVOCATORIA 2021

PROPUESTA	NOMBRE	COORDINACIÓN	Informe
AEU	Abrir puertas: Estrategias comunicacionales de La Comunitaria	Lautaro PAGNUTTI	Final

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORME

PROPUESTA	NOMBRE	COORDINACIÓN	Informe
AEU	Revalorización ecosistémica de la sede central de la Facultad de Veterinaria, de la ciudad de General Pico, La Pampa	Abelardo Mario FERRÁN	Final

Corresponde Resolución N° 264/2024

ANEXO VIII

ACTA COMPROMISO

Otorgamiento de Subsidios Proyectos de Extensión Universitaria

Resoluciones Nº 022/2015 , Nº 146/2024 y Nº 264/2024 del Consejo Superior

En la Ciudad de Santa Rosa/General Pico, provincia de La Pampa, a los …… (...) días del mes de… … del año 2024, constituida en la Universidad Nacional de La Pampa, sita en calle Coronel Gil Nº 353 de esta ciudad, dejo expresa constancia de lo que a continuación expongo:

PRIMERO: Tomó el compromiso de llevar a cabo el Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), denominado: "……", durante el período octubre 2024 a septiembre 2025…….. (en adelante el "PROYECTO"); conforme los términos de las Resoluciones Nº 022/15, 146/24 y Nº ……/24, aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.

SEGUNDO: Acepto el subsidio aprobado por la Universidad Nacional de La Pampa mediante la Resolución Nº …../24, por un monto de PESOS ……..…… ($ ……), para la ejecución del proyecto que me será otorgado en UN (1) PAGO, el cual deberá administrar y rendir según las pautas establecidas en el Anexo VII de la Resolución Nº 022/15 del Consejo Superior.

TERCERO: En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco del PROYECTO y de la presente ACTA COMPROMISO, asumo la obligación de reintegrar el subsidio otorgado en el término de cinco (5) días hábiles de recibida la intimación correspondiente.

CUARTO: Acepto adecuar los términos y obligaciones y/o rescindir este Acuerdo si se produjera alguna reducción o disminución de la cuota financiera por parte del Ministerio de Capital Humano de la Nación o alguna alteración del presupuesto de la Universidad en lo referente a las transferencias que recibe para este fin sin tener derecho a indemnización alguna.

QUINTO: En caso de controversia, fijo domicilio en calle …….., de la ciudad de Santa Rosa/General Pico, provincia de La Pampa, donde serán válidas todas las notificaciones, y me someto a la Jurisdicción del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, renunciando a cualquier otro Fuero y/o Jurisdicción.

Firma:

Corresponde Resolución N° 264/2024

Nombre y Apellido:

DNI N°:

ANEXO IX

ACTA COMPROMISO

Otorgamiento de Subsidios Acciones de Extensión Universitaria
Resoluciones Nº 247/2015, Nº 146/2024 y Nº 264/2024 del Consejo Superior

En la Ciudad de Santa Rosa/General Pico, provincia de La Pampa, a los …… (...) días del mes de …….. del año 2024, constituido/a en la Universidad Nacional de La Pampa, sita en calle Coronel Gil Nº 353 de esta ciudad, dejo expresa constancia de lo que a continuación expongo:

PRIMERO: Tomo el compromiso de llevar a cabo la Acción de Extensión Universitaria (AEU), denominada: "....……..", durante el período octubre de 2024 a setiembre de 2025 (en adelante la "ACCIÓN"); conforme los términos de las Resoluciones Nº 247/15, Nº 146/24 y Nº …../24, aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.

SEGUNDO: Acepto el subsidio aprobado por la Universidad Nacional de La Pampa mediante la Resolución Nº …../24, por un monto de PESOS …… ($ ……), para la ejecución de la ACCIÓN; que me será otorgado en UN (1) PAGO, el cual deberé administrar y rendir según las pautas establecidas en el Anexo VII de la Resolución Nº 247/15 del Consejo Superior.

TERCERO: En caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en el marco de la ACCIÓN y de la presente ACTA COMPROMISO, asumo la obligación de reintegrar el subsidio otorgado en el término de cinco (5) días hábiles de recibida la intimación correspondiente.

CUARTO: Acepto adecuar los términos y obligaciones y/o rescindir este Acuerdo si se produjera alguna reducción o disminución de la cuota financiera por parte del Ministerio de Capital Humano de la Nación o alguna alteración del presupuesto de la Universidad en lo referente a las transferencias que recibe para este fin sin tener derecho a indemnización alguna.

QUINTO: En caso de controversia, fijo domicilio en calle ……. de la ciudad de Santa Rosa/General Pico, provincia de La Pampa, donde serán válidas todas las notificaciones, y me someto a la Jurisdicción del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, renunciando a cualquier otro Fuero y/o Jurisdicción.

Firma:

Corresponde Resolución N° 264/2024

Nombre y Apellido:

DNI N°: